

ESCRITO DE SUBSANACIÓN

A la atención de la Demarcación de Costas en Cantabria
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Ref.: Subsanación expediente AUT02/21/39/0059

Yo, Abel Ojugas Díaz, con DNI [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] Torrelavega (Cantabria), en calidad de presidente y representante legal de la Asociación Proyecto Ría San Martín (NIF G39667852), comparezco ante esta Demarcación y, como mejor procede en Derecho,

EXPONGO:

1. Que he recibido requerimiento de subsanación con fecha 13 de mayo de 2025, relativo a la solicitud presentada para el mantenimiento de una estructura de nidificación de águila pescadora en la ría de San Martín, al amparo del expediente AUT02/21/39/0059.

2. Que en cumplimiento del artículo 68 de la Ley 39/2015, procedo a subsanar conforme a lo requerido, aportando la siguiente información:

- Actúo en representación de la Asociación Proyecto Ría San Martín, y acompaño el CIF de la entidad, el acta fundacional y documentación acreditativa de mi representación.

- La estructura se encuentra en el término local de Cudón, municipio de Miengo (Cantabria), en la ribera de la ría de San Martín de la Arena. Coordenadas: 43.410956, -4.020847.

- La instalación consiste en dos postes de telefonía reutilizados, con un nido y un posadero de aluminio, de 6 metros de altura, en perfecto estado.

- Solicito la autorización por el plazo máximo permitido de cuatro (4) años.

- Aporto la autorización emitida por el Servicio de Montes del Gobierno de Cantabria, firmada por el Director General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, D. Antonio Javier Lucio Calero, en abril de 2022.

Asimismo, deseo expresar mis disculpas por la posible confusión generada en el pasado, al haber interpretado de forma errónea la situación administrativa del expediente, en base a comunicaciones mantenidas con distintas entidades. En ningún caso hubo intención de actuar al margen de la legalidad, sino de colaborar en la conservación de la especie con los medios disponibles.

SOLICITO:

Que se tenga por subsanada la solicitud presentada y se me conceda la correspondiente autorización para el mantenimiento de la estructura de nidificación de águila pescadora en los términos expuestos.

En Torrelavega, a 28 de mayo de 2025

Fdo.: Abel Ojugas Díaz

Presidente de la Asociación Proyecto Ría San Martín

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00045793712

CSV

GEISER-ce49-2305-c2a7-7f75-1bd2-8ff6-2499-349f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

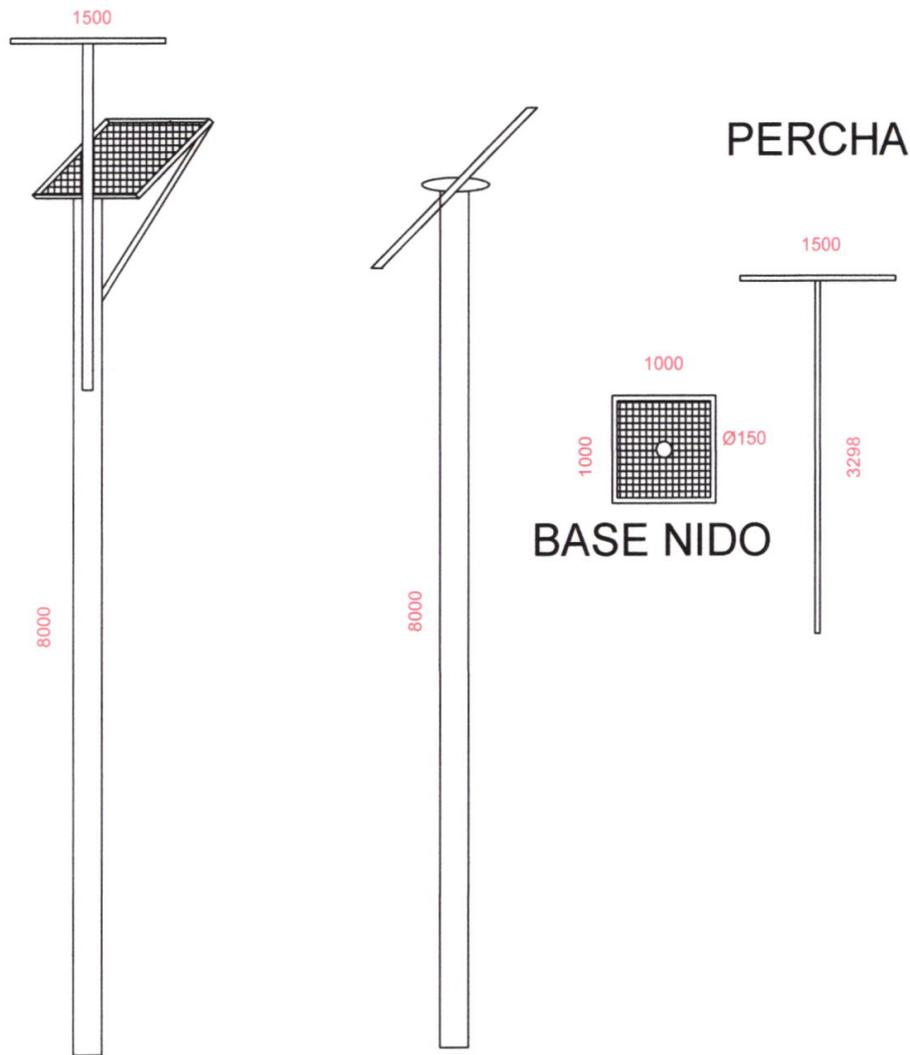
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/05/2025 06:29:40 Horario peninsular



PLANO DE NIDO Y POSADERO

AGUILA PESCADORA



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000004574e2100070940

CSV

GEISER-2432-e248-0c3b-42b5-b47f-ae95-aa72-0440

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/06/2021 11:12:09 Horario peninsular

Validez del documento

Copia

